

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE ALMERÍA.

**2021/1787** *Notificación de Decreto. Procedimiento 535/2019. Ejecución de títulos judiciales 16/2021.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 16/2021.

Negociado: E2

N.I.G.: 0401344420190001949

De: D<sup>a</sup>. MONTSERRAT ORTEGA ÁLVAREZ

Abogado: FRANCISCO JAVIER ÚBEDA AMATE

Contra: CUENCA HERMANOS S.L.

Abogado:

Doña María Cruz Cívico Maldonado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Almería.

#### **Hace saber:**

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 16/2021 de Ejecución de título judicial, a instancia de la parte actora D<sup>a</sup>. Montserrat Ortega Álvarez contra Cuenca Hermanos S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Decreto de fecha 19/04/2021.

Y para que sirva de notificación al demandado Cuenca Hermanos S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Contra la citada resolución cabe interponer Recurso de Revisión en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente al de su notificación.

Almería, 19 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA DE LA CRUZ CÍVICO  
MALDONADO.